

# 3203

Enero 22/42

61/6737

Proy. de ley que transfiera la suma  
de \$ 5.000.00 en favor del Cap. V de  
la vigente de Gastos Públicos (Suminis-  
tro de oficina, equipo etc.)

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

No.1844

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
22 de enero de 1942.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitir a usted el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se transfiera la suma de \$5,000.00 de los Capítulos IV y VIII-I al Capítulo V de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942, con el fin de reforzar el Símbolo para suministros de oficina, gastos corrientes, equipo en general y atenciones varias de todos los departamentos del Gobierno y sus dependencias.

Saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

20/6737



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA  
HA DADO LA SIGIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:	<u>CAPITULO IV.</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LOINTERIOR Y POLICIA.</u>	
	31602 <u>DIRECCION DE TURISMO:</u>	\$ 2,100.00
G-31602-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,100.00</u>
	<u>CAPITULO VIII-I.</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.</u>	
	<u>(SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA)</u>	
	40302 <u>GASTOS DE LOS AGENTES FISCALES DE LA DEUDA PUBLICA:</u>	\$ 2,900.00
G-40302-F	Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la Deuda Exterior representada en bonos:	<u>\$ 2,900.00</u>
		<u>\$ 5,000.00</u>
Al:	<u>CAPITULO V.</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.</u>	
	10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO:	\$ 5,000.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 5,000.00</u>
		<u>\$ 5,000.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cuarentidós; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:  
fdos. A. Hoepelman  
J. Antonio Hungría.-

PRESIDENTE  
fdo. A. R. NANITA.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transf. la suma de \$5,000.00 dentro de los  
ASUNTO: fondos generales de la de G. P. PAG. No2.

a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cua-  
rentidós; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12  
de la Era de Trujillo.

PRESDENTE

SECRETARIOS

FAM/.

*[Handwritten signatures]*

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que modifica el texto de la Ley No. 100 de agosto de 1994, que establece el procedimiento de la tramitación de los proyectos de Leyes y Decretos en el Poder Judicial.

En los términos de la Ley No. 100 de agosto de 1994, que establece el procedimiento de la tramitación de los proyectos de Leyes y Decretos en el Poder Judicial, y de la Ley No. 100 de agosto de 1994, que establece el procedimiento de la tramitación de los proyectos de Leyes y Decretos en el Poder Judicial.

*[Faint signatures and text, possibly from a previous page or bleed-through]*

13ª LEGISLATURA 1997-2000

REGISTRADA AL NO. 6477

en el folio.....del libro letra.....

Me.....de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina & razón de dos

espaldas interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., de Enero de 1997.

*[Signature]*  
Jefe de los Oficinas del Senado.



Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Enero 22-42.-

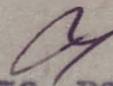
01755

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo  
de su oficio #1844 de fecha 22 de enero de 1942,  
anexo al cual remití para los fines constitudona-  
les, el proyecto de ley en virtud del cual se trans-  
fiere la suma de \$5,000.00 de los Capítulos IV y  
VIII-I al Capítulo V de la Ley de Gastos Públicos  
para el año 1942.

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

FAM/.

61/6738

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Enero 22-42.-

01754

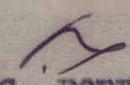
Excelentísimo Doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha  
Honorable Presidente de la República  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cá-  
maras Legislativas tengo el honor de remitir a Ud.  
para los fines constitucionales, el anexo proyec-  
to de ley mediante el cual se transfiere la suma  
de \$5,000.00, dentro de los fondos generales de la  
Ley de Costos Públicos.

Saluda a Ud. con la mayor  
consideración y respeto,

FAM/.

  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

01/6422



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA  
HA DADO LA SIGIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO IV.

SECRETARIA DE ESTADO DE LOINTERIOR Y POLICIA.

31602 DIRECCION DE TURISMO: \$ 2,100.00

G-31602-A Servicios Personales: \$ 2,100.00

CAPITULO VIII-I.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.  
(SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA)

40302 GASTOS DE LOS AGENTES FISCALES DE LA DEUDA PUBLICA: \$ 2,900.00

G-40302-F Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la Deuda Exterior representada en bonos: \$ 2,900.00

---

\$ 5,000.00

Al:

CAPITULO V.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO: \$ 5,000.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: \$ 5,000.00

---

\$ 5,000.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cuarentidós; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

fdos. A. Hoepelman  
J. Antonio Hungria.-

PRESIDENTE  
fdo. A. R. NANITA.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,



# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley que transf. la suma de \$5,000.00 dentro de los fondos generales de la de C. P. PAG. No. 2.

a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cuarentidós; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE

SECRETARIOS

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FAM/.

*[Faint handwritten notes and signatures]*





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 1141

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
29 de enero de 1942.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1754, de fecha 22 de enero en curso, por el cual se transfiere la suma de \$5,000.00 de los Capítulos IV y VIII-I al Capítulo V de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha de ayer y registrado con el No. 674.

Muy atentamente,

A. Pastoriza,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

81/6723